



JOHN MOISES BESAILE FAYAD
Senador de la Republica

IMPEDIMENTO
19/03/25

De conformidad con lo establecido acuerdo con el art 286 de la ley 5^a de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación de la ponencia de segundo debate del proyecto de Ley número 097 de 2023 Senado: “por medio de la cual se modifica la Ley 610 de 2000 en materia de responsabilidad fiscal”.

Lo anterior en razón a tener familiares en segundo grado de consanguinidad con proceso de responsabilidad activo.

JOHN MOISES BESAILE FAYAD
Senador de la Republica

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7^a No 8- 68 Edificio Nuevo del Congreso oficina
319 -320
Teléfonos 3824122 -3824123- 3824124
utljohnmoisesbesaile@gmail.com